

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

NUMERO DE PERMISO
161
Fecha de Aprobación
16-Mar-2020
ROL S.I.I
221-13

REGION: DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2121 DE FECHA 11/03/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 166 de fecha 16/03/2020
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 01 de fecha 04/02/2020 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 202035551 de fecha 29/01/20.- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para O. NUEVA 77 VIVIENDAS 1 LOCAL COMERCIAL con una superficie edificada total de 5.405,58 m² y de 7 pisos de altura, destinado a N° de edificios, casas, galpones EDIFICIO HABITACIONAL Y COMERCIAL ubicado en calle/avenida/camino COLO COLO Nº 67 Lote N° manzana localidad o loteo SECTOR EL MIRADOR, ANGOL sector URBANO Zona Z-2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

LEY N° 19.537 COPROPRIEDAD INMOBILIARIA CONDOMINIO TIPO A

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DADELCO SPA.	76.146.982-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FERNANDO DAETTWYLER DE LAIRE	[REDACTED]

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
ARQUITECTURA ROMERO-RODRIGUEZ LTDA.	76.724.359-6	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CARLOS ROMERO RODRIGUEZ	12.657.757-5	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
ROBERTO STOCKER LAGOS	6.509.978-0	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
FERNANDO DAETTWYLER DE LAIRE	15.242.718-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
SERGIO HERNAN RIQUELME FIGUEROA	00036-9	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
RODRIGO MORA GONZALEZ	89	2°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	COMERCIAL	LOCAL COMERCIAL	MENOR
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	4.354,5 M2	1051.08	5.405,58 M2
S. EDIFICADA TOTAL	4.354,5 M2	1051.08	5.405,58 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		3.235,65 M2	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	RT 1.11 OGU	1.67	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELDO	65%	25%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-		DENSIDAD	no contempla	667,44 hab/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	según rasant	19.47	ADOSAMIENTO	40%	0%
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	3 m	3 m
DISTANCIAMIENTOS	OGUC Y 1:2	OGUC Y 1:2			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	39	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	47
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Propiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE

CUENTA CON ANTERPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha
-----------------------------------	-----------------------------	--	---------	-------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	77	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	47
OTROS (ESPECIFICAR):		SALA DE USO MULTIPLE	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2
			B-3 (1° NIVEL)	752,56 M2
			B-3 (2° AL 7° NIVEL)	4.507,20 M2
			B-3 sala A-3 Local	95,10 M2 / 50,72 M2
			TOTAL	5.405,58 M2
PRESUPUESTO			\$	1.061.967.722.-*
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	15.929.516.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	15.929.516.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	4.778.855.-
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	11.150.661.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	667	FECHA	12-Mar-2020
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

CONDOMINIO CUMBRES DE ANGOL "EDIFICIO HABITACIONAL Y COMERCIAL" SUPERFICIE TORRES TIPO 5.259,76 M2 SALA USO MULTIPLE 95,1 M2 LOCAL COMERCIAL 43,81 M2 PORTERIA 6,91 M2 UNIDADES 1. PISOS 7. UN BLOQUE DE VIVIENDAS 77 DEP.
--

AAMS/VHC/dss.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE